

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 REGISTRO Y ARCHIVO

Nº. 82/23567

A. 14 OCT 92

Arica, 13 de Octubre de 1992.

|  |                                   |                                 |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.   | <input type="checkbox"/> R.C.A.   | <input type="checkbox"/> F.W.M. |
| <input checked="" type="checkbox"/> S.E.A.R. | <input type="checkbox"/> M.E.P.   | <input type="checkbox"/> P.V.S. |
| <input type="checkbox"/> M.T.O.              | <input type="checkbox"/> E.D.E.C. | <input type="checkbox"/> J.R.A. |
| <input type="checkbox"/> M.Y.E.C.I.          | <input type="checkbox"/>          | <input type="checkbox"/>        |

EXCELENTISIMO

DON PATRICIO

PRESENTE.-

El Sindicato de Trabajadores de la Construcción de la Provincia de Arica, saluda atentamente a ud. y por su intermedio a sus más cercanos colaboradores.

La presente tiene como finalidad insistir en algunos planteamientos hechos a S.E. hace ya 17 meses, tiempo en el cual hemos visto deteriorarse aún mas la precaria situación de los trabajadores y grupos familiares de nuestro sector.

Partimos valorando como un gesto positivo las respuestas recibidas desde los Ministerios del Trabajo y de Justicia. Sin embargo, a nuestro juicio, por lo general de los conceptos que estas contienen, no alcanzan a tocar los problemas a fondo, de manera de obtener soluciones inmediatas que vengán a paliar nuestra dramática situación.

Compartimos plenamente los conceptos que contiene la carta enviada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en Agosto pasado, al ministro del Trabajo y Previsión Social, Don René Cortázar, puesto que también toca los problemas que aquejan a nuestro sector, como ser el Art. 3 de la Ley 19.010 herramienta patronal para el despido indiscriminado de trabajadores. El establecimiento de las comisiones Tripartitas con rango legal para un gremio como el nuestro, puesto que no se nos permite negociar colectivamente reformas en materias de Seguridad Social, etc., es por esto que solicitamos que el gobierno patrocine la presentación, al parlamento de estas reformas laborales.

Excelentísimo señor Presidente, nos sigue preocupando la situación de cesantía que atige a nuestro sector. Día a día vemos como se produce un éxodo de trabajadores de la zona hacia otras ciudades, puesto que se mantienen los niveles de desempleo que denunciáramos hace más de un año. Las medidas reactivadoras anunciadas por S.E. en su último viaje a nuestra ciudad, no han tenido el efecto esperado entre los trabajadores. Por tanto insistimos en la necesidad de un Plan de Emergencia, en lo relativo a la inversión pública que genere en el corto plazo empleos en nuestro sector. Conocida ya la aprobación del Presupuesto F.N.D.R. para el año 1993 como también el plan de construcción de viviendas del SERVIU, lo hacen sinó confirmar la situación que describimos en la presente.

Queremos referirnos a un problema acuciante planteado ya en nuestra anterior carta. Se trata de la necesidad de la creación de un Juzgado del Trabajo en nuestra ciudad.

En una reciente visita a Arica, la señora Subsecretario de Justicia, Martita Worner, señaló como no prioritario la creación de estos Tribunales para nuestra ciudad. A este respecto queremos señalar que, al existir estos Juzgados los juicios laborales deben, obligadamente derivar en los tribunales ordinarios, lesionando los intereses de los trabajadores puesto que hay juicios que llevan ya 4 años en la justicia.

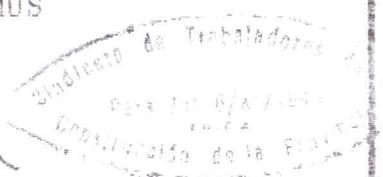
Sólo en el gremio de la Construcción, este año ya van 50 casos pasados a los juzgados. Al no existir Tribunales de Trabajo en Arica, se promueve la componenda en la Inspección del Trabajo, puesto que los trabajadores conocen la tramitación esteril en la justicia ordinaria, y con esto se llegan a "arreglos" en que los trabajadores firman finiquitos donde ven cercenadas las posibilidades de obtener lo que en justicia les corresponde.

Por lo expuesto, S.E., es que nos permitimos insistir en cuestiones ya planteadas. Nos anima el deseo de ver superada esta situación que nos aflige, y que el gobierno que Ud. preside tome las medidas que estén en sus manos que vendan a paliar la indefensión que sume a nuestra ciudad y sus trabajadores.

Nos despedimos de S.E., deseándole éxitos en su gestión gubernativa.

  
JULIO OLIVARES CAMUS  
PRESIDENTE

  
LUIS SECOVIA CORTES  
TESORERO



  
BERTA MORENO PLAZA  
SECRETARIA

  
SIGIFREDO PEREIRA U.  
PRIMER DIRECTOR

MINISTERIO DEL INTERIOR  
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR  
I REGION TARAPACA



República de Chile

GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA

ARICA, Octubre 13 de 1992.

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
SANTIAGO

1. Me permito remitir a US., el documento entregado en esta  
Gobernación por la directiva del Sindicato de Trabajadores de  
la Construcción, quienes solicitaron hacerio llegar a S.E.

Atentamente a US.,



EDUARDO GUTIERREZ TORRES  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA



Ant. 92/23567

CBE. 92/23567

Santiago, 22 de octubre de 1992

Señor  
Julio Olivares C., y otros  
Sindicato de Trabajadores de la Construcción  
Gobernación Provincial  
Arica.-

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su fax del 13 de octubre reciente, enviado a este Gabinete por el señor Luis Eduardo Gutiérrez, Gobernador Provincial de Arica.

Sobre el particular, señalo a ustedes que su carta ha sido enviada al Ministerio del Interior, para su estudio y consideración.

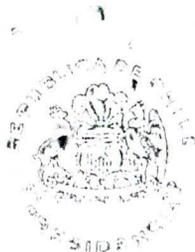
Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**  
Jefe de Gabinete Presidencial

**MARCELO TRIVELLI OYARZUN**  
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 92/23567

CBE. 92/23567

Santiago, 22 de octubre de 1992

**ARCHIVO**

Señor  
Julio Olivares C., y otros  
Sindicato de Trabajadores de la Construcción  
Gobernación Provincial  
Arica.-

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su fax del 13 de octubre reciente, enviado a este Gabinete por el señor Luis Eduardo Gutiérrez, Gobernador Provincial de Arica.

Sobre el particular, señalo a ustedes que su carta ha sido enviada al Ministerio del Interior, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**  
Jefe de Gabinete Presidencial

**MARCELO TRIVELLI OYARZUN**  
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

```

+-----+-----+-----+
| Código RPC'          Panel Ingreso De Datos          Fecha 14-OCT-1992 |
+-----+-----+-----+
| Nip 92/23567__-__ Hora 17:49      Tipodoc  CAR      Caracter  ___  ___  ___ |
| Numdoc _____      Fechadoc 13-OCT-92      Destinatario PAA |
| Firma Julio_Olivares_Camus_y_otros_____      Sexo es |
| Institución o      Sind._Trabajadores_Construcción_de_Arica_____ |
| Dirección _____      Región I____ |
| Ciudad      Arica_____      País  CHI |
| Derivada CBE      Fecha 14-OCT-92      Nop _____ |
|      _____      Necesita Respuesta  S |
|      _____      Nop Relacionado _____ |
| Resumen  INSISTEN_PLANTEAMIENTOS_SOBRE_PRECARIA_SITUACION_DEL_SECTOR.PREOCU |
|          PA_PROBLEMA_CESANTIA.MEDIDAS_ANUNCIADAS_POR_S.E.NO_HAN_TENIDO_EFEC |
|          TO.NECESARIO_PLAN_EMERGENCIA*ENVIADA_POR_GOBERNADOR_PROV._ARICA*__ |
+-----+-----+-----+
|Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+-----+-----+

```

*Julio* *Arizola*



*Arte*  
**ARCHIVO**

**FRANQUEO CONVENIDO**  
RES. EXTA. N° 2686  
FECHA 30. 12. 85  
AGENCIA 21 - SANTIAGO - 21

Señor  
Julio Olivares C., y otros  
Sindicato de Trabajadores de la Construcción  
Gobernación Provincial  
Arica

FRANQUEO DE LA MONEDA  
M 0 4 NOV 92 M  
REGISTRACION  
DE...  
*[Signature]*

PRESIDENCIA **R N° 14182**

*No corresponde a  
gobierno*  
23 OCT  
SANTIAGO-21

**CERTIFICADO**